



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO SUPLENTE

0001

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑIA .LA BASTILLE CIA.
CUANTIA INDETERMINADA
E.N.D. DI: 3 COPIAS

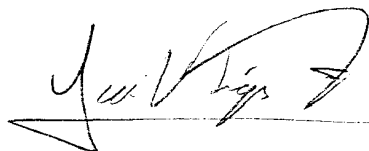


Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy MARTES OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, ante mi DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, Comparece al otorgamiento del presente contrato el señor arquitecto LUIS GEOVANI VASQUEZ ROMAN, en su calidad, de Gerente General y Representante Legal de la compañía, .LA BASTILLE CIA. LTDA..., según nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es mayor de edad, profesional, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me dice que eleve a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega y cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas que se encuentran a su cargo, sírvase insertar una de reforma de estatuto social de la compañía .LA BASTILLE CIA. LTDA..., contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- A la celebración de la presente escritura escritura de reforma del estatuto, comparece el señor arquitecto Luis Geovani Vasquez Román, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía .LA BASTILLE CIA. LTDA..., como se justifica con el nombramiento debidamente inscrito que como habilitante se anexa. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero domiciliado en la ciudad de

14

Quito y sin impedimento alguno para celebrar la presente escritura. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La Compañía .LA BASTILLE CIA. LTDA.. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el diez y ocho de septiembre del año dos mil dos, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número tres siete cero seis de catorce de octubre del dos mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito, el veinte y cinco de octubre del dos mil dos, bajo el número tres seis cero ocho, tomo uno tres tres. B) La junta general universal de socios de la compañía, efectuada el uno de julio del año dos mil ocho resolvió efectuar la reforma del artículo de su estatuto social, relacionando con el objeto social, de conformidad con el acta de Junta General que se acompaña y que formará parte integrante de esta escritura. C) El compareciente declara reformado el estatuto social, cumpliendo con lo resuelto a general de socios. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la plena validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y que se halla firmada por el doctor Edwin Vásquez, portador de la matrícula profesional cuatro mil seiscientos cuarenta y dos del colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente Escritura, se observaron los preceptos legales del caso; y leído que les fue íntegramente este instrumento público, al compareciente, por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- LOTESTADO ENCABEZADO "NO CORRE."

osro


ARQ. LUIS GEOVANI VASQUEZ ROMAN
Gerente General y Representante Legal
.LA BASTILLE CIA. LTDA..

05-0122118-4

FIRMADO.- DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES. NOTARIO
CUARTO SUPLENTE DEL CANTON QUITO.- A CONTINUACION LOS
HABILITANTES.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 050122115-4
VASQUEZ ROMAN LUIS GEOVANI
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
19 ABRIL 1963
002- 0221 00643 M
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1963

[Handwritten signature]

08-07-2008

EQUATORIANA***** E333312222
SOLTERO
SUPERIOR ARQUITECTO
LUIS VASQUEZ
MARCIA ROMAN
QUITO 14/11/2007
14/11/2019

REN 2635625
Pch

0002



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 30 de Septiembre del 2007
050122115-4 0137 - 32
VASQUEZ ROMAN LUIS GEOVANI
COTOPAXI LATACUNGA
LA MATRIZ
DUPLICADO USD. 8
TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA 0004165
219398 21/11/2007 12:35:26
0219398



LA BASTILLE CIA. LTDA.
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD E INVESTIGACION PRIVADA
RUC. 1791854926001

MATRIZ QUITO: Edf. San Blas - 3er. Piso - Ofc. 36 - Calle Caldas No. 340 entre Gran Colombia y
Guayaquil
TEL/FAX: 2958 069 / 09 7591490

286864

Quito, 19 de Diciembre del 2006

Arquitecto
Luis Geovani Vásquez Román
Presente.

De mi consideración

Me es grato comunicarle a usted, que la Junta General de Socios de la Compañía LA BASTILLE CIA. LTDA., reunida en esta fecha 14 de NOVIEMBRE del 2006, ratificó como GERENTE de la empresa, por el lapso de CUATRO años y como Representante Legal de esta Compañía.

Sus atribuciones y deberes son los mencionados en la Escritura Pública otorgada ante el Notario 17 de la ciudad de Quito, el 18 de SEPTIEMBRE del 2002. Por lo tanto tiene la Representación Legal de la Empresa.

La Compañía LA BASTILLE CIA. LTDA., se constituyó el 18 de Septiembre del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías el 14 de Octubre del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Octubre del 2002.

Al pie de la presente le solicito manifestar su aceptación del cargo, con el fin de legitimar su personería.

Atentamente,

Arq. Kléber Francisco Vásquez Vargas
SECRETARIO

Acepto el cargo de GERENTE de la empresa en esta fecha
Quito, 19 de Diciembre del 2006

Atentamente,

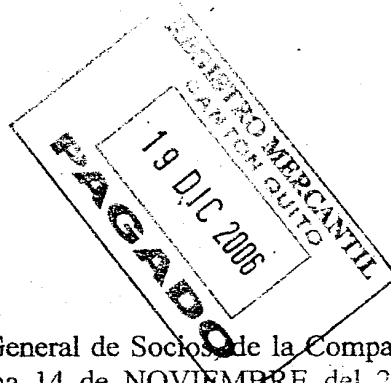
Arq. Luis Geovani Vásquez Román
C.I. 0501221154

FACTURA: 286864

REPERTORIO: 52090

TIPO REGISTRO: NOMBRAMIENTO

TIPO TRAMITE: GERENTE



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 12227 del Registro de Empreramientos Tomo 137 Quito 19 DIC. 2006



REGISTRO MERCANTIL

BAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

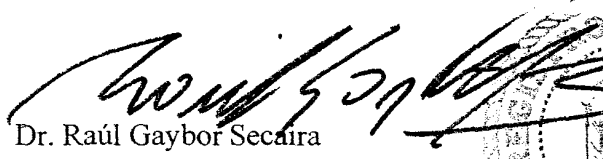
0003

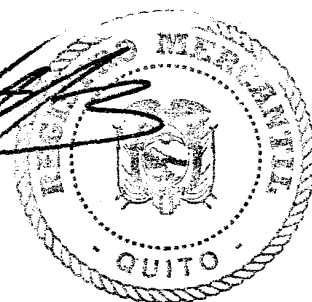
Número de Recibo

396759



RAZÓN: Siento por tal que la presente es fiel compulsa del documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia al que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a tres de julio del dos mil ocho.- EL REGISTRADOR.-


Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO.-



pz.-



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "LA BASTILLE CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 1 días del mes de julio de 2008, siendo las 17H:00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Caldas No. 340 y Guayaquil, se reúnen los socios de la compañía "LA BASTILLE CIA. LTDA.": 1) Luis Geovani Vásquez Román y Lenin Enrique Vásquez Román; propietarios de \$ 8.000 y \$ 2.000, representados por 8.000 y 2.000 participaciones de \$1 cada una, en el orden.

Preside la junta el señor Lenin Enrique Vásquez, Presidente de la compañía y actúa como Secretario Luis Geovanni Vásquez R., Gerente de la misma.

Constatado el quórum de instalación y lista de asistentes, estando presente el 100% del capital social pagado, el mismo que es de \$10.000 USD., dividido en 10.000 participaciones de un dólar cada una, se declara instalada la junta con carácter de universal.

El Presidente propone el siguiente orden del día:

- 1.- Reforma de estatutos; y,
- 2.- Autorización para el otorgamiento de la escritura pública.

Aprobado el orden del día por unanimidad, se pasa a tratar sobre el primer punto.

Luis Geovanni Vásquez considera que es necesario reformar el estatuto en lo referente al objeto social, ajustando el mismo al nuevo Reglamento para la aplicación del mandato constitucional No. 8, por lo que propone el siguiente texto:

"Art. 3.- Objeto Social: La compañía se dedicará exclusivamente a las actividades complementarias en el área de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores; investigación; seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y, el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma. En consecuencia a más de las actividades señaladas en su objeto social, solamente podrán realizar las actividades conexas y relacionadas con el mismo."

Estando los socios totalmente de acuerdo con lo expresado, aprueban por unanimidad lo propuesto, por lo que queda reformado el objeto social, conforme al texto señalado.

En cuanto al segundo punto del orden del día, la junta autoriza expresamente a la Gerente y representante legal de la compañía, para el otorgamiento de la escritura pública y trámite correspondientes.

Terminado el orden día, se declara un receso para la elaboración del acta y luego se da lectura a la misma, la que es aprobada en todas sus partes. Para constancia y conforme dispone la Ley de Compañías, en su artículo 238, firman todos los asistentes.

Lenin Enrique Vásquez Román.

PRESIDENTE- SOCIO

Arq. Luis Geovani Vásquez Román

GERENTE- SOCIO- SECRETARIO

ADS



NOTARIA
CUARTA

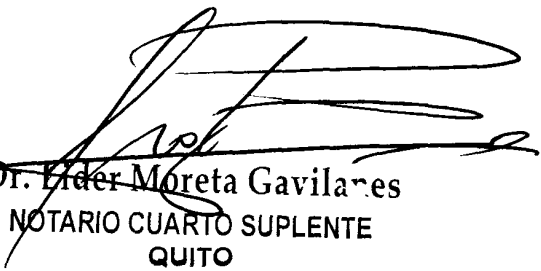
DR. LIDER MORETA GAVILANES

. . .TA AQUI LOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA. de REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL. OTORGADO POR LA COMPAÑIA .LA BASTILLE CIA.
LTDA... debidamente sellada y firmada EN QUITO HOY DIA
MARTES OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.-

0004

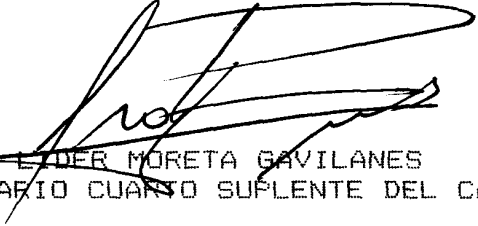



Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
QUITO



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

RAZÓN: Yo, doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO
CUARTO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA, MEDIANTE ACCION
DE PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA NUMERO
CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP, DE
VEINTECINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO. Tomé nota de
la PRESENTE RESOLUCION No. 08.Q.IJ.002712 DE DIEZ OCHO DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, POR LA CUAL EL DIRECTOR
JURIDICA DE COMPAÑIAS, APRUEBA LA PRESENTE ESCRITURA
PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA .LA
BASTILLE CIA. LTDA..., OTORGADA ANTE MI, EL OCHO DE JULIO
DEL AÑO DOS MIL OCHO., AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA
MISMA. En Quito, hoy día MARTES VEINTE Y DOS DE JULIO DEL
AÑO DOS MIL OCHO.-


DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO SUPLENTE DEL CANTON QUITO



Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO SUPLENTE
Quito - Ecuador



Dr. Remigio Poveda Vargas

0005

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.-
Con esta fecha tomo nota al margen, en la escritura matriz de:
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD LA BASTILLE CIA. LTDA.,
otorgada ante mí el Notario el dieciocho de septiembre del dos mil
dos, de su escritura pública de: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
MISMA COMPAÑIA, celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito,
Dr. LIDER MORETA GAVILANES (Encargado), el ocho de julio del dos
mil ocho, de su Aprobación mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002712,
emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, el dieciocho de
julio del dos mil ocho.- Quito a, veinticuatro de julio del dos
mil ocho.-



Notaria 17



DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

Notaria Décimo Séptima
Quito, D.M.



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0006



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **08.Q.IJ. CERO CERO DOS MIL SETECIENTOS DOCE** del **SR. DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 18 de julio del 2.008, bajo el número **2563** del Registro Mercantil, Tomo **139**; y, No.- **070** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, Tomo **6**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 3608 del Registro Mercantil de veinte y cinco de octubre del año dos mil dos, a fs 3152, Tomo 133.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**LA BASTILLE CIA. LTDA.**", otorgada el 08 de julio del 2.008, ante el Notario **CUARTO SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LÍDER MORETA GAVILANES**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1566**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **30607**.- Quito, a veinte y nueve de julio del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/lg.